COMPONENTE DE INVERSION

DECRETO 361 DE 2024 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025

MUNICIPIO DE GARZON

SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

SOLICITADO POR	*Fecha*	*DIA*	*MES*	*AÑO*
		3	*7*	*2025*
	Nombre	CRISTIAN ANDRES RUIZ MORALES		
	Cargo	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		

Por medio de la presente solicito incluir en el PROGRAMA MENSUALIZADO DE PAGOS y se autorice el desembolso correspondiente para atender los compromisos adquiridos con cargo a:

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO CDP	2025000173	**Valor $**	$ 24,813,850.00
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000310	**Valor $**	$ 24,813,849.96
RUBRO/S PRESUPUESTO	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
PROGRAMA	4599	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	
PRODUCTO	4599031	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	
PROYECTO	202400000003199	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA EN LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	**AUREA SAS**		
CEDULA O NIT.	813000606-2	**PLAZO**	NUEVE (09) MESES
DOCUMENTO REFERENCIA	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 000238 de 2025, periodo comprendido al mes de junio de 2025		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	**VALOR**	**VALOR EN LETRAS**
112001 SOBRETASA A LA GASOLINA	$ 2,757,094.44	DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE.

ELABORADO	***SECRETARIO - DIRECTOR DEPARTAMENTO***
CRISTIAN F MARTINEZ	

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Auxiliar Presupuesto	***FECHA***	***AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO.***

OBSERVACIONES GENERALES

SECRETARÍA DE GENERAL Y DE GOBIERNO.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000238 de 2025

1. PERIODO DE EJECUCION Y SUPERVISION:

El periodo ejecutado y que se da seguimiento es el mes de junio de 2025, el cual comprende a un (01) mes de ejecución.

2. GENERALIDADES

2.1 Identificación del Contrato

CONTRATO:	000238 –2025
CONTRATISTA:	AUREA S.A.S NIT 813.000.606-2
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SIMAD DEL MUNICIPIO DE GARZON.
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($24.813.849,96) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	NUEVE (09) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIAL
OFICINA SUPERVISORA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
FECHA DE INICIACION:	19 DE MARZO DE 2025

2.2 **Soporte Presupuestal y Financiero.**

Disponibilidad Presupuestal	CDP No. 2025000173	$ 24.813.850
Registro Presupuestal	RP No. 2025000310	$ 24.813.849.96

2.3. **Garantías aprobadas.**

Aseguradora	Póliza	
N.A	N/A	
Garantía	**Vigencia**	**Suma Asegurada**
N.A	N.A	N.A

3. **ACTAS**

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
ACTA DE INICIO	**1**	**19 DE MARZO DE 2025**

4. ACTIVIDADES CONTRATADAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

OBLIGACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Brindar las actualizaciones para el mejoramiento de las nuevas versiones del software, las cuales deben contener mejoras en la funcionalidad existente y en las nuevas.	**CUMPLE**	En el desarrollo de esta actividad en el periodo informado, el contratista realizó las actualizaciones sugeridas por el área de sistemas que actúa como apoyo al contrato, las cuales fueron recolectadas por sugerencias de las personas que tienen su manejo y son responsables de los procesos directamente. Además, se continúan indexando las bases de datos, se amplió el espacio en el Log y se realizó limpieza de archivos temporales en el servidor para mejorar el desempeño del software. Estas labores se hacen en forma remota y en horarios no laborales para no afectar el servicio normal.
2. Realizar acompañamiento, mantenimiento y soporte del sistema de gestión documental SIMAD del Municipio de Garzón.	**CUMPLE**	El contratista coordina constantemente con el profesional universitario del área de sistemas, los mantenimientos preventivos y correctivos del mismo, de acuerdo a las peticiones que hicieron los usuarios durante el periodo informado.
3. Brindar asistencia técnica durante la ejecución del contrato, la ayuda y el apoyo necesario de una forma ágil y oportuna a cualquier problema técnico u operativo que se presente en el manejo del software.	**CUMPLE**	El contratista brindó permanentemente acompañamiento a la entidad a través del líder del contrato; en cuanto a asesorías técnicas y operativas que presenta el software; las cuales se corrigieron de una forma ágil y oportuna, mejorando así el desempeño del mismo.
4. Brindar durante la ejecución del contrato el soporte necesario o requerido por la entidad, como se lo indique el supervisor a través de los siguientes medios: Soporte virtual, Soporte telefónico, Correo Electrónico - e-mail, Acceso Remoto y presencial.	**CUMPLE**	Durante este periodo de tiempo el contratista realizó acompañamientos a través de soportes virtuales, telefónico, WhatsApp y por correos electrónicos para colocar en óptimo funcionamiento el software, dando asesoría virtual por parte del ingeniero de desarrollo Javier Charry y Jhonatan Javier Castillo, respectivamente. El acompañamiento presencial se realizó en anteriores meses.

SECRETARÍA DE GENERAL Y DE GOBIERNO.

5. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	**CUMPLE**	El contratista programó las actividades en coordinación con el supervisor y el apoyo del área de sistemas con el objeto de dar cumplimiento al contrato como son actualizaciones del software y mejoras de acuerdo a las sugerencias realizadas por los usuarios finales del mismo y las capacitaciones presenciales.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.	**CUMPLE**	El contratista sigue obrando de forma óptima en las diferentes etapas contractuales, evitando dilataciones y obstáculos para el cumplimiento del objeto del mismo; además acata con respeto todas las sugerencias y las resuelve de forma oportuna y rápida.
7. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	**CUMPLE**	En el desarrollo del presente contrato se mantiene total reserva profesional de la información recibida por parte del contratista, con respecto a los datos contenidos en el software y bases de datos, a la cual se le brindan todos los estándares de seguridad posible.
8. El contratista deberá realizar el Mantenimiento del software SIMAD 5.0 (Incluye mantenimiento preventivo y correctivo), disponiendo para ello de veinte (20) de horas en ajustes solicitados, que incluyen: i) Generación de Reportes trimestrales, ii) Utilización funcionalidad reenvió comunicaciones. iii) Funcionalidad respuesta PQR. iv) Otras que requieran la entidad y que no superen las 20 horas.	**CUMPLE**	En este periodo se da continuidad con el uso y apropiación del aplicativo SIMAD 5.0, donde se reciben los mantenimientos preventivos y correctivos al software, con el fin de realizar los ajustes necesarios y de esta forma optimizar su desempeño, contribuir al conocimiento de los usuarios del sistema de información y culturizar su uso; el contratista uso parte de las horas contratadas para depurar y actualizar el programa en pro de la satisfacción de los usuarios y la entidad, hasta el presente informe todo marcha bien.
9. El contratista ejecutará una Capacitación de diez (10) horas a las siguientes Dependencias de la Administración Municipal, Despacho, Plaza de mercado, Control interno, Desarrollo social, Cultura y Turismo, Planeación, Sistemas, Dpto. Jurídico, Tránsito, Urbanismo, Salud, Saneamiento, Banco Proyectos, Tesorería, SISBEN, Educación y otras áreas nuevas en la entidad.	**CUMPLE**	Este ITEM se realizó en el informe pasado con una capacitación presencial en todas las áreas.
10. Las demás que por ley le sean asignadas.	**CUMPLE**	Se asignaron algunas labores adicionales en cuanto al tema de configuración del módulo e implementación y desarrollo de algunas mejoras

		propuestas por funcionarios que utilizan el software, las cuales el contratista desarrollo sin ningún inconveniente, realizándola de una forma remota para no afectar el funcionamiento del sistema en horario laboral.

5. CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento del objeto del contrato durante el término del (MES DE JUNIO DE 2025)	El contratista cumple cabalmente con el objeto del presente contrato SI _X_ NO ___
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del servicio obtenido por el municipio.	El Supervisor hace constar que el servicio del objeto contratado, ha sido entregado por el contratista y recibido por la supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales. **Aprobado _X_** o Rechazado ____
Identificación de las posibles dificultades en la ejecución del contrato y en la obtención del servicio obtenido por el Municipio.	No existen dificultades hasta el momento.
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir desviaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	No hay recomendaciones, ni correcciones a registrar por parte de la Supervisión del contrato.

6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

El contratista desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento de las funciones y competencias de la Secretaría General y de Gobierno.

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente, Planilla N° 33907577 PENSION JUNIO – SALUD JULIO.

CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)
Cumplimiento del Artículo 50 Ley 789 del 2002, el contratista presenta certificación suscrita por TITO LEONARDO RODRIGUEZ CARDOSO, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.731.212 de NEIVA, en calidad de Revisor Fiscal, encargado del CONTRATISTA, AUREA SAS., el cual certifica que esta empresa cumple con sus obligaciones y se encuentra al día

con los aportes de la Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Los últimos aportes fueron cancelados según la Planilla N° 33616923 PENSION JUNIO – SALUD JULIO. Esta certificación fue verificada por el suscrito supervisor.	
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración **(3/07/2025)** Quien suscribe: TITO LEONARDO RODRIGUEZ

7. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO

Periodo comprendido al mes de junio de 2025, equivalente a un (01) mes, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($2.757.094,44) M/CTE., siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor del contrato:	$ 24.813.849,96
Valor ejecutado del contrato:	$ 6,617,026.65
No de factura a pagar del periodo certificado	**FE – 475**
Valor a pagar pendiente de pago	$ 2.757.094,44
Saldo por ejecutar del contrato	**$15,439,728.87**

8. SEGUIMIENTO JURIDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

10. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

La supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos profesionales parafiscales para el mes de junio de 2025, así como los pagos por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, SI _X__ No ____.

SECRETARÍA DE GENERAL Y DE GOBIERNO.

Anexo: según la naturaleza del contrato el Supervisor exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato y hacen parte del informe de supervisión, los cuales son: Informe de actividades del contratista, Orden de pago, factura o documento equivalente, soporte de pago de seguridad social, copia de la certificación de la cuenta bancaria, copia del CDP Y R.P

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato, emite concepto FAVORABLE, para el pago de la mensualidad por el periodo correspondiente, en razón de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($2.757.094,44) M/CTE.

Dado en Garzón, a los tres (03) días del mes de julio de 2025.

CRISTIAN ANDRES RUIZ MORALES
Secretario General y de Gobierno.
Supervisor.

Proyectó:
CRISTIAN FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ
Contratista SGCC.